



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53618/2013

CÓRDOBA, 19 DIC 2013

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita el pase en comisión por el plazo de un año de los agentes Héctor Alfredo DÍAZ, legajo 27907, quien revista en un cargo Categoría Seis -Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Cód. 3666/2) en presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del señor Luis Alberto PEREZ, legajo 30226, quien revista en un cargo Categoría Tres -Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Cód. 3663/2) en presupuesto de la Facultad de Lenguas; atento la conformidad prestada por las autoridades intervinientes a fojas 1, 4 y 4vta; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, a partir de la fecha y por el término de un año el pase en comisión del señor Héctor Alfredo DÍAZ, legajo 27907, quien revista en un cargo Categoría Seis -Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Cód. 3666/2) en presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Facultad de Lenguas.

ARTÍCULO 2º.- Disponer, a partir de la fecha y por el término de un año el pase en comisión del señor Luis Alberto PEREZ, legajo 30226, quien revista en un cargo Categoría Tres -Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Cód. 3663/2) en presupuesto de la Facultad de Lenguas a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Lenguas. Fecho, gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2875